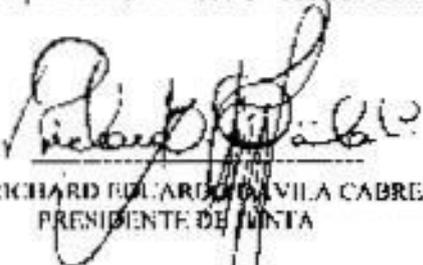


## **ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MULTIPROVE S.A.", CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las catorce horas y 13 minutos, en el inmueble ubicado en el Km. 1.5 Av. Juan Yanca Marengo "Centro Comercial Dicentro Local 31" se reúne en junta General Ordinaria Accionistas, la compañía "MULTIPROVE S.A.". Dirige la sesión el señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, en la calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Christian Fernando Dávila Cabrera en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera propietario de Cuatrocientas acciones; 2.- Christian Fernando Dávila Mejía, propietario de cuatrocientas acciones. Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2015., SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2015". La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "MULTIPROVE S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2015". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor **CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA**, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "MULTIPROVE S.A." Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta el señor Christian Fernando Dávila Mejía; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2015. Acto seguido mociona el accionista **RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA**, que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el Estado de Resultado de la Compañía "**MULTIPROVE S.A.**". Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "**MULTIPROVE S.A.**".

SEGUNDO. "Forma de distribuir las utilidades del año 2015. El señor Christian Fernando Dávila Mejía toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA, quien mociona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la Reserva Facultativa. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía "MULTIPROVE S.A.". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Catorce horas con cincuenta y siete minutos.



RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA  
PRESIDENTE DE JUNTA



CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA  
SECRETARIO DE JUNTA

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "MULTIPROVE S.A." CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2016

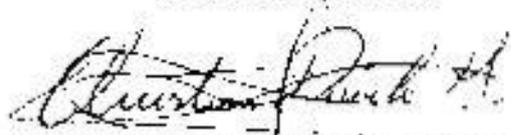
**ACCIONISTAS:**

- |                                     |                |              |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera  | Propietario de | 400 acciones |
| 2.- Christian Fernando Dávila Mejia | Propietaria de | 400 acciones |

**Total 800 acciones**

**Guayaquil, 18 de Marzo del 2016**

**MULTIPROVE S.A.**



**CHRISTIAN FERNANDO DAVILA MEJIA  
GERENTE GENERAL**